

SUMARIO

(Circular Nº 12/14)

Aprobación de los Diarios de Sesión Nos. 190 y 191.

Solicitudes

Edila Ma. del Rosario Borges: su solicitud de un minuto de silencio ante la reciente desaparición física del señor Gerardo Nieves.

Media Hora Previa

Edil Efraín Acuña: Día Mundial de la Hipertensión, proyecto de decreto sobre la reducción del uso de sal; necesidad de colocación de una lomada en calle Independencia y José Ma. Cantilo; 108 aniversario de la fundación de la ciudad de Aiguá.

Edil Juan Shabán: su opinión en relación a manifestaciones de un candidato opositor sobre la derogación de la ley que regula el consumo y suministro de cannabis.

Edila Sandra Pacheco: tránsito y estacionamiento en Maldonado.

Exposiciones de los Partidos Políticos

Partido Colorado – Edila Ma. del Rosario Borges: saludo a familiares del Sr. Gerardo Nieves, dirigente del Partido Colorado recientemente fallecido; vecinos del complejo Valdeolmos, cesión de viviendas por parte de titulares de las mismas; corte de suministro de energía eléctrica y regularización de dicho complejo. Viviendas Barrio Kennedy, servicio de barométrica; peligrosa situación de la Plaza Artigas de San Carlos; mal estado del puente sobre Paso Silvera.

Partido Frente Amplio – Edil Leonardo Delgado: sus manifestaciones en relación a expresiones vertidas por un señor candidato de la oposición.

Partido Nacional – Edil Carlos Stajano: costo de vida en el Uruguay.

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación de los Boletines Nos. 7 y 8/2014.

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes ingresados en el Orden del Día de la presente Sesión.

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes Nos. 70/14 y 175/14. (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 192.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:19 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 6 de mayo de 2014.

Concurren a Sala los Ediles titulares María Cruz, Daniel De Santis, Efraín Acuña, Daniel Ancheta, Andrés de León, Daniel Rodríguez, José Vázquez, Rodrigo Blás, María del Rosario Borges y los Ediles suplentes Leonardo Corujo, Washington Martínez, Juan Shabán, Oribe Machado, Flavio Maffoni, José Monroy, Graciela Caitano, Belén Pereira, Héctor Plada, Luis Artola, Guillermo Ipharraguerre, Carlos Stajano y Daniel Tejera.-

Ediles en Misión Oficial

: María Fernández Chávez, Liliana Capece, Roberto Airaldi y María C. Rodríguez.-

Con licencia reglamentaria:

Andrés Rapetti, M. Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, José Hualde y Nino Báez Ferraro.-

Con licencia médica

: Francisco Sanabria.-

Ediles inasistentes

:

Eduardo Bonilla, Juan C. Ramos, José L. Noguera, Hebert Núñez, Liliana Berna, Diego Astiazarán,

Elisabeth Arrieta, Diego Echeverría y

Eduardo Elinger.-

Preside el acto

: María Cruz.-

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches. Estando en número y siendo la hora 21:19 minutos damos comienzo a la Sesión del día de hoy.

NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 190 y 191. Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

Sí, señora Edila Borges.

SEÑORA BORGES.- Como fue aprobado en coordinación, solicitamos un **minuto de silencio** por la **desaparición física de Gerardo Nieves** acaecida hace unos pocos días en San Carlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos la realización del minuto de silencio.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

(Así se hace).

Bien.

Continuamos con el Orden del día. **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Pablo Gallo, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).

SEÑORA PRESIDENTA.- Pablo Gallo está con certificación médica, o sea que su intervención queda para la próxima Sesión.

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Gerardo Hernández, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).

Señor Edil Efraín Acuña, tiene la palabra.

SEÑOR ACUÑA.- Presidenta, buenas noches para todos.

Estamos prácticamente a 10 días de un nuevo **Día Mundial de la Hipertensión**, y por tal motivo queremos iniciar nuestra intervención hablando unos pocos minutos sobre lo que significa el riesgo de hipertensión para la salud de la población –no solo para el 30%, la población de riesgo– y la importancia de reducir el consumo de sal.

Por tal motivo estamos adelantando que estaremos acercando –no sé si en esta Sesión o en próximas oportunidades– un **proyecto de decreto** por el cual nos estaremos sumando a distintas iniciativas que han tomado otras ciudades del mundo, atendiendo a los consejos de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, con respecto a que no se utilice demasiada sal, sobre todo en comercios que preparan alimentos, y a que tampoco se la ponga, por ejemplo, en las mesas de los restaurantes. Eso lo estaremos presentando más adelante –como les decía, señora Presidenta– como proyecto de decreto.

Cambiando de tema, queríamos hacer referencia a que días atrás participamos de una **barriada, acompañando al compañero Diputado Darío Pérez**, en la ciudad de Maldonado, precisamente **en el Barrio Artigas**. (k.f.)

Algunos vecinos nos manifestaron la **necesidad de colocar** –frente a COCOCOMA, donde está el rincón de juegos–, en la **alle Independencia y José María Cantilo**, una **lomada** o algo que ayude a disminuir la velocidad. Algo que pudimos comprobar es lo peligroso del lugar, ya que a ese rincón de juegos infantiles concurren muchos menores. c

Esta inquietud ya se ha presentado en otras oportunidades, así que nos gustaría que estas palabras –específicamente, la solicitud que una vez más realizan los vecinos– pasaran al Municipio de Maldonado.

También queríamos **hacer llegar un saludo**, por lo menos a través de estas palabras –fuimos invitados por la Intendencia Departamental, el Municipio de Aiguá y la Asamblea de Cultura–, a la **ciudad de Aiguá**, ya que en el día de mañana estará celebrando su **108º aniversario**

. Como hijo de madre y padre aigüenses queríamos hacer llegar el saludo desde esta banca y desearles un feliz aniversario. Sabemos que mañana se va a estar realizando un acto en el solar de su fundadora, doña Margarita Muniz.

Era eso, Presidenta.

Quería darle destino a estas palabras: al Municipio de Aiguá y a la Asamblea de Cultura de dicha ciudad.

Nada más.

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles José Vázquez, Luis Artola, Guillermo Ipharraguerre, Rodrigo Blás y Andrés de León e ingresaron los Ediles Graciela Ferrari, Iduar Techera, Gerardo Rótulo y Oscar Meneses).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que ha propuesto el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Federico Casaretto, quien no hace uso de la misma por encontrarse en uso de licencia reglamentaria, y a la señora Edila Liliana Berna, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).

Señor Edil Juan Shabán.

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, compañera Presidenta.

Compañeros ediles, público presente: en los últimos tiempos, diría en el último tramo de esta campaña de cara a las elecciones internas, **hemos escuchado a un candidato**, más precisamente al Doctor Larrañaga, **anunciar**, en forma irresponsable, mintiéndole a la gente...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil: en la Media hora previa no puede hacer alusión a los partidos políticos.

(Dialogados).

SEÑOR SHABÁN.- ...y con afirmaciones temerarias –en resumen: con poca inteligencia en sus dichos–, que va a **derogar** la ya reglamentada **ley que regula el consumo y suministro de cannabis**, la que en las próximas horas será puesta en vigencia. (a.t.)

Al decir del Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, el Psicólogo Julio Calzada: “Larrañaga tiene todo el derecho de hacer lo que quiera si gana; Larrañaga dijo primero que iba a hacer un plebiscito, después dijo que si ganaba derogaba la ley... Bueno, primero tiene que ganar y después ver si tiene mayoría parlamentaria para hacerlo, y si no la tiene va a tener que aplicar la ley. Nosotros responsablemente vamos a dejar esto en funcionamiento para que el próximo gobierno lo aplique de la mejor manera posible”.

Pienso que si Larrañaga gana y es inteligente no va a derogar la ley, sino que va a aprovechar esta construcción social, cultural y normativa que hemos realizado, porque le será un aporte inestimable para reducir la violencia.

SEÑOR TECHERA.- ¿Usted aplica el Reglamento, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor edil, ya le llamé la atención.

(Expresiones inaudibles del señor Techera).

No tiene usted por qué estar explicándome.

SEÑOR TECHERA.- Usted tiene toda la autoridad acá adentro.

SEÑOR SHABÁN.- ¿Me ampara en el uso de la palabra, compañera Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil. Y le pido, por favor, que no nombre más...

UN SEÑOR EDIL.- A Larrañaga.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente. No debe.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se aplique el Artículo 10.

SEÑOR SHABÁN.- Julio Rey...

(Interrupciones, dialogados).

Por favor, señora Presidenta, me están faltando el respeto.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El Artículo 25... De interés general...

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

SEÑOR SHABÁN.- ¿Me ampara en el uso de la palabra? Es lamentable.

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

(Interrupciones).

SEÑOR SHABÁN.- Dijo también Julio Rey...

(Interrupciones).

Como siempre, el que grita no tiene razón.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Artículo 25. Está fuera de Reglamento.

SEÑOR SHABÁN.- ¿Qué culpa tengo si son burros?

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...De interés general.

(Interrupciones, dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, o suspendo la Sesión.

Continúe.

SEÑOR SHABÁN.- Dijo Julio Rey, un activista de la movida cannábica de Florida: “Lo que menos le preocupa a esta persona es la droga, sólo busca rédito electoral y lo peor de todo es que fomenta la ignorancia y la intolerancia entre las personas”.

Nosotros, compañera Presidenta, compañeros ediles, estamos asistiendo a un cambio de paradigma, también reconociendo que la marihuana es la puerta de entrada a todas las demás drogas.

Hablemos, por ejemplo, del THC, el tetrahidrocannabinol, también conocido como Delta 9 tetrahidrocarbocannabinol –A9 THC–, que es el principal componente psicoactivo en cannabis. Fue aislado por primera vez en 1964 por...

(Dialogados, murmullos).

Por favor ¿me ampara en el uso de la palabra? Hay comentarios detrás de mis palabras.

Estoy hablando del THC, que fue aislado por primera vez por el Doctor Yechiel Gaoni y Ráphael Mechoulam del Instituto Weizmann de Ciencias de Israel. En estado puro es un sólido vítreo a bajas temperaturas y se torna viscoso y pegajoso al calentarlo. El THC es poco soluble en agua, pero se disuelve fácilmente en la mayoría de disolventes orgánicos, específicamente lípidos y alcoholes.

Como la mayoría de los metabolitos secundarios farmacológicamente activos de las plantas se cree que el THC en el cannabis está involucrado en el mecanismo de autodefensa de la planta, tal vez contra herbívoros, pero por ahora se desconoce. El THC también posee altas propiedades de absorción de UV-B, con lo que se ha especulado que podría proteger a la planta de la exposición nociva a las radiaciones ultravioletas.

Sus efectos farmacológicos son el resultado de su vinculación con los receptores específicos de cannabinol situados en el cerebro y en todo el cuerpo. Dado que el cuerpo no produce naturalmente cannabinoides la investigación científica comenzó por averiguar cuál es la sustancia natural que enlaza con estos receptores, lo que llevó al descubrimiento de la droga y de otras sustancias implicadas en este proceso.

Con esto nosotros queremos un poco desmitificar la marihuana, que también tiene sus daños, pero basado en mi experiencia clínica personal, luego de trabajar...

(Aviso de tiempo).

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Daniel De Santis, Leonardo Corujo, Belén Pereira y María del Rosario Borges e ingresaron los Ediles Leonardo Delgado, José Vázquez, Guillermo Ipharraguerre y Sandra Pacheco).

SEÑOR ANCHETA.- Prórroga de tiempo, señora Presidenta. (m.b.r.p.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.

(Murmullos).

Silencio.

SE VOTA: negativo.

Gracias señor edil.

Tiene la palabra la señora Edil Sandra Pacheco.

SEÑORA PACHECO.- Buenas noches señora Presidenta, compañeros ediles.

En este espacio vamos a hacer referencia a un planteo de una ciudadana. Después de todo es para lo que estamos acá, para transmitir los planteos de la población.

Lo que esta vecina de Maldonado plantea es referente a la problemática que existe hoy en día en el **tránsito** en todo el departamento, pero especialmente en la ciudad de Maldonado. Ella tiene un planteo que lo voy a mostrar así, porque fue como ella me lo presentó. Se tomó el trabajo de hacer todo un estudio de la forma en que están estacionados actualmente los vehículos.

En resumidas cuentas, el planteo sería el siguiente: cuando uno va circulando por la calle se encuentra con que los vehículos están estacionados sobre la mano derecha y en las intersecciones donde el tránsito viene por la mano derecha, si lo que está estacionado sobre la esquina –no siempre se respeta la pintura roja– es un camión o un vehículo grande, a veces uno tiene que asomar todo el vehículo para poder ver si viene alguien o no. Es muy frecuente que nos encontremos con que hay motos que circulan muy sobre el borde de la vereda y entonces muchísimas colisiones se producen por esa causa.

El planteo de la vecina es que, en esas calles donde el tránsito aparece por la derecha, **se cambie el lugar de estacionamiento** para la izquierda. Ella considera que esto no significaría una erogación demasiado grande para la Intendencia, porque simplemente es cambiar la señalización y es un aporte que una vecina hace para la Intendencia.

Vamos a pedir que estas palabras pasen a la Comisión de Tránsito de esta Junta y a la Dirección de Transporte de la Intendencia.

Gracias.

(Durante estas palabras ingresa el Edil Leonardo Corujo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que ha propuesto la señora edil.

SEÑOR TECHERA.- Si la señora edil me lo permite, también a la prensa, porque es un tema muy importante y de actualidad.

SEÑORA PACHECO.- Cómo no.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos los destinos.

SE VOTA: 20 en 22.

(Se les concede el uso de la palabra a los señores Ediles Belén Pereira, Sebastián Silvera, Eduardo Bonilla, Francisco Sanabria y Daniel Montenelli, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).

SEÑOR TEJERA.- El Edil Francisco Sanabria está con licencia médica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasa para la otra Sesión.

SEÑOR ACUÑA.- Para fijar un criterio, para cortar la lista.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está el señor Daniel Tejera, que es a quien le corresponde. Si tiene para hablar...

SEÑOR ACUÑA.- Si no, lo dejamos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Si quiere, si no cortamos ahora.

SEÑOR TEJERA.- ¿Cuántos minutos quedan?

(Se retira la Edila Sandra Pacheco e ingresa la Edila María del Rosario Borges).

SEÑORA PRESIDENTA.- Le quedan 15.

(Dialogados).

Votamos finalizar la Media hora previa.

SE VOTA: 21 en 22.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO COLORADO**. Señora Edila Rosario Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias señora Presidenta.

Señora Presidente, compañeras y compañeros ediles: en estos minutos correspondientes al Partido Colorado queremos, en primer término –a pedido de nuestro compañero de bancada, Eduardo Elinger–, enviar un **saludo muy especial a la familia de nuestro correligionario y dirigente del Partido Colorado Gerardo Nieves, fallecido hace muy pocos días**, a quien hoy homenajeamos con un minuto de silencio.

En segundo lugar, días pasados **estuvimos reunidos**, junto con Eduardo Elinger, con **vecinos del complejo Valdeolmos, de la ciudad de San Carlos;** complejo perteneciente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Los vecinos están muy preocupados por la situación que se ha venido planteando en los últimos años: la cesión en forma no ajustada a Derecho de ciertas viviendas por parte de los titulares de las mismas. (g.t.d.)

Es una situación que se ha agravado al día de hoy, porque muchos de los actuales ocupantes de las distintas unidades no realizan el pago de las expensas comunes, lo que a su vez trajo aparejado que la UTE procediera al **corte del suministro de la energía eléctrica** por falta de pago, creando una situación de inseguridad para los propios vecinos al transitar por las calles del referido complejo.

Muchos vecinos también han cesado en el pago de las cuotas al Ministerio al no tener respuesta de este acerca de la **regularización del complejo** en lo que tiene que ver con la documentación, siendo muy pocos los vecinos que cuentan con la correspondiente escritura de compraventa.

Es por eso que solicitamos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente informe acerca de la situación en que se encuentra este complejo en sus distintos aspectos aquí planteados.

Solicitamos que nuestras palabras sean enviadas al Directorio de UTE para que informe acerca de la posibilidad de conectar el suministro de energía eléctrica a las columnas del alumbrado de las calles internas del complejo. También pedimos que nuestras palabras pasen al Senado de la República, muy especialmente al Senador José Amorín.

En tercer lugar vamos a reiterar un planteo, ya realizado en esta Junta, que tiene que ver con una situación de **riesgo sanitario**.

Vecinos de las **viviendas** del **complejo municipal Kennedy**, ubicadas sobre Avenida de los Gauchos, nos alertan sobre las aguas servidas que corren por las cunetas de dichas viviendas, quejándose de que **no cuentan con el servicio de barométrica** con el que contaban hasta hace un tiempo. Es una situación que les preocupa, y mucho.

Con el planteo ya realizado, en esta Junta se formó el Expediente N° 1/14, en el que a fojas 7 la Directora General de Higiene nos informa sobre el servicio de barométrica de emergencia, que se otorga en asentamientos y a vecinos de barrios no residenciales en condición de vulnerabilidad social, la que, según dice el informe, en la mayoría de los casos esto se comprueba mediante inspección previa.

Destino de nuestras palabras: Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental de Maldonado.

El cuarto punto tiene que ver, también, con la segunda reiteración de un planteo que hicimos en esta Junta, y es que alrededor de la **Plaza Artigas de la ciudad de San Carlos**, donde se encuentra el adoquinado, los

hierros

de las rejas que hay contra las veredas para permitir que corra el agua cuando llueve se encuentran

torcidos

y en algunos tramos

levantados

, con

gran peligrosidad

para los

peatones

que se disponen a cruzar las calles.

Teníamos la gran esperanza de que al realizar la construcción de las veredas recientemente inauguradas –con cuyo diseño podemos estar de acuerdo o no, pero que sin duda dejó prolijo el tramo de veredas entre la Avenida Jacinto María Alvariza y la calle Leonardo Olivera– se le daría una solución definitiva al tema, pero no fue así. Sigue pendiente una solución o arreglo, así como también el de la **tapa del registro de desagües** existente en la acera suroeste de la esquina de las calles 18 de Julio y Leonardo Olivera, tapa que se

quebró

y que al día de hoy está puesta en el lugar –suponemos y esperamos que lo sea de forma provisoria–, transformándose en un elemento de gran

peligrosidad

para los

peatones

.

Destino de nuestras palabras: Municipio de San Carlos y Dirección de Obras.

Por último...

(Aviso de tiempo).

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los Ediles Oribe Machado, Gerardo Rótulo, Graciela Ferrari y Oscar Meneses e ingresan los Ediles Andrés Fernández Chaves y Juan Sastre).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

Puede continuar.

SEÑORA BORGES.- Gracias, Presidente y compañeros ediles.

Por último, y no por ello menos importante, el martes 20 de marzo de 2012 presentamos una solicitud que nos acercaran por escrito muchísimos vecinos de proximidades del paraje Paso de Dutra con respecto al **punto del Paso Silvera**, sobre el Arroyo Las Cañas, que se ubica en el kilómetro 38,200 de la Ruta N° 39, en dirección a Aiguá, entrando, a mano derecha, unos 800 metros. (m.r.c.)

Hacía referencia al **mal estado** en que se encuentra el mencionado puente. Parte de su calzada se encuentra destrozada, lo que hace peligrar el paso de los vecinos, de sus vehículos, de camiones de carga con ganado o con alimento para el mismo y demás vehículos que transitan, viéndose dicha situación agravada por la gran lluvia que cayó meses pasados.

Decíamos en aquella oportunidad que se trata de una zona rural en constante crecimiento, con

población estable y emprendimientos agropecuarios en número significativo.

Con dicho planteo, la carta firmada por los vecinos, y con un croquis de ubicación del puente se formó en esta Junta el Expediente N° 419/12, en el que por una actuación del Encargado de la Unidad de Ejecución de Obras de la Intendencia Departamental de Maldonado de fecha 1º de junio de 2012, a fojas 9, se resuelve que el expediente vuelva al Municipio de San Carlos, informando que dicha obra se ejecutaría al año siguiente, manteniendo hasta su ejecución las condiciones del pasaje.

Ha pasado largamente el año y la obra de acondicionamiento del puente no se ha realizado, por lo que reiteramos el planteo realizado oportunamente.

Destinos de las palabras: Municipio de San Carlos y Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Muchas gracias.

(Ingresan los Ediles Andrés de León, Graciela Ferrari y Fermín de los Santos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que ha propuesto la señora edil.

SEÑOR MONROY.- Quisiera que se desglosaran, porque hay uno que no lo voy a votar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el de Valdeolmos primero.

SEÑOR MONROY.- Ese es el que no voy a votar.

SE VOTA: 20 en 23.

SEÑORA PRESIDENTA.- Barrio Kennedy y viviendas municipales, problemas sanitarios...

SEÑOR ACUÑA.- ¿Puedo agregar un destino?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

SEÑOR ACUÑA.- Municipio de Punta del Este...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Es del Municipio de Maldonado...

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.

SE VOTA: 20 en 23.

Rejas en las veredas de San Carlos.

SE VOTA: 21 en 23.

Reacondicionamiento del puente de Paraje Las Cañas.

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

Continuamos.

Tiene la palabra un señor edil del **FRENTE AMPLIO**. Señor Edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Gracias, Presidenta.

En estos últimos días hemos visto cómo algún **candidato de la oposición**, y exintendente del Departamento de Maldonado, ha salido a cuestionar algunas cosas del Gobierno Departamental, fundamentando y **asegurando cosas que**, sinceramente, **no son ciertas** y son una falta de respeto para la población de Maldonado y para nuestra fuerza política.

Salir a decir que el Gobierno, nuestra fuerza política, hizo traslados de credenciales a cambio de la promesa de entregar viviendas es una absoluta falta de respeto. Quizás era la política que aplicaba ese exintendente –que también gobernó este departamento– cuando se hacían los traslados de credenciales y la vivienda era una mercancía electoral, cuando cientos y cientos de familias veían vulnerados sus derechos por el amiguismo que existía en su gobierno y cuando la vivienda era una entrega constante a amigos del gobierno, a amigos del intendente, a amigos de algún director. Hasta hubo algunas cuestiones que se comprobaron, pasaron a la Justicia y hoy algunos de ellos –no todos– pagaron lo que tenían que pagar. (a.g.b.)

Entonces, Presidenta, cuando se dicen las cosas, cuando se sale a la prensa a fundamentar asegurando verdades que no son, mintiéndole a la población de Maldonado, nosotros con firmeza salimos a contestar que tuvo que venir el Frente Amplio para que la vivienda no fuera una mercancía electoral. En vez de contestar, nos gustaría más discutir y debatir sobre la propuesta de lo que va a hacer un tercer gobierno del Frente Amplio y sobre la propuesta que le ofrecen a la población de Maldonado...

(Interrupciones).

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.

SEÑOR DELGADO.- ...que, sin duda, lo que demuestran es que no la tienen y nos siguen tirando hondazos, siguen atrás del gobierno del Frente Amplio, que va a seguir por muchos años más, porque llegamos para cambiar y no hay un paso atrás en eso.

Tuvo que venir el Frente Amplio para regularizar la situación en Cerro Pelado. Y aquellos mismos que dejaron la situación irregular se opusieron y cuestionaron el Plan de regularización de viviendas de interés social.

Por suerte, el primer gobierno del Frente Amplio fue un gobierno firme y continuó en este segundo período llevando adelante el proyecto de regularización de viviendas. Gracias a eso un 85% de los vecinos que viven en Cerro Pelado está pagando mensualmente sus viviendas; se entregaron más de 100 escrituras y se cancelaron más de 200 compromisos de pago. Eso es lo que hizo el Frente Amplio.

Para salir a cuestionar eso y para salir a decir que desde que no gobierna su partido no hay obras en el Departamento de Maldonado, tiene que salir a recorrer los barrios, tiene que salir a recorrer las localidades, donde se distribuyó un presupuesto como nunca se había distribuido, donde no se le ninguneó el presupuesto a ningún alcalde, fuera o no de nuestra fuerza política.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Aiguá.

SEÑOR DELGADO.- En la actualidad –y para los que andan garganteando por ahí refiriéndose a Aiguá–, el 97% de lo acordado con los municipios que no son de nuestro partido, se ha cumplido...

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.

SEÑOR DELGADO.- ...el 97% de lo que había acordado el Gobierno Departamental con los alcaldes de la oposición. Y eso hay que decirlo, porque cuando se dice que los municipios no tienen recursos, que no se hacen obras porque el Gobierno central no les entrega los recursos, también le están mintiendo a la población de Maldonado.

Presidenta, tenemos: el primer tramo de la Perimetral –la Avenida Ferreira Aldunate– que comienza en segundos; el Centro de Convenciones, que va a empezar; el Polideportivo de Cerro Pelado con la piscina –promesa del mismo intendente que salió a afirmar esto–; también la piscina de Piriápolis la remodelación de la rambla de Piriápolis, la Universidad de la República, el centro comunal de El Chorro, el centro comunal de La Capuera... y así podemos seguir enumerando decenas de obras que ha realizado nuestro Gobierno Departamental.

En el 2005 llegamos para cambiar. Vamos a seguir transformando el Departamento de Maldonado, como le prometimos a la ciudadanía.

(Aviso de tiempo).

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los Ediles Andrés Fernández Chaves y Daniel Tejera e ingresan los Ediles Alejandro Lussich, Sebastián Silvera y Belén Pereira).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.

SE VOTA: 17 en 24, afirmativo.

SEÑOR DELGADO.- Las tres pistas de skate en Maldonado, San Carlos y Piriápolis..., porque les damos oportunidades a los gurises. Mientras algunos salen a decir que quieren encarcelarlos a partir de los 16 años, nuestro Gobierno les da oportunidades y los incluye. No queremos encarcelar a los gurises, queremos darles oportunidades, y en eso nuestra fuerza política tiene un compromiso y lo asume.

Podemos continuar. El Parque La Loma, donde también cientos de familias con sus niños y niñas desarrollan actividades y disfrutan de cómo quedó esa obra. Tenemos más obras y proyectos para demostrar; ¡el gobierno va a seguir siendo del Frente Amplio! En vez de contestar los ataques que hacen nos gustaría más salir a debatir sobre las propuestas.

Y mientras algunos salen a discutir y a cuestionar lo que viene haciendo nuestro Gobierno, nosotros ya estamos proyectando el tercer gobierno del Frente Amplio, nacional y departamental.

Gracias, Presidenta. (cg)

Quiero que estas palabras pasen a la prensa y a la Mesa Política.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos los destinos.

Sí, señor Edil Corujo.

SEÑOR CORUJO.- A todas las alcaldías también.

SEÑORA PRESIDENTA.- A todos los municipios.

Votamos.

SE VOTA: 16 en 24, afirmativo.

Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO NACIONAL**.

SEÑOR STAJANO.- Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- No me confunda señor edil...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo soy del Partido Nacional, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero, ¿usted tiene la palabra...?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Tengo asuntos de interés general para plantear, no de interés particular, como la marihuana que planteaba el señor...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está fuera de tema.

¿Usted señor Stajano me pidió la palabra para los cinco minutos del partido?

SEÑOR STAJANO.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Usted va a hablar por el partido...?

(Dialogados).

SEÑOR STAJANO.- Sí, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor dejen hablar al señor Edil Stajano.

SEÑOR STAJANO.- Señora Presidenta, hoy vamos a hablar de **este país que está carísimo** y empezaremos diciendo que desde el comienzo del Gobierno del Frente Amplio una de las metas del equipo económico ha sido la desdolarización de la economía nacional. Para ello, entre otras medidas, ha fijado alternativamente una alta tasa de interés de referencia en pesos, actualmente alrededor del 15%. Con esta alta tasa en pesos, los bancos ganan más plata colocándola en pesos que colocando la misma plata en dólares. Como resultado la plaza se deshace de los dólares y el precio del mismo baja.

Esta medida económica, si bien es una forma de tener controlada la inflación entre ciertos rangos, también tiene sus costos; así es que a nivel regional hemos ido perdiendo competitividad, tanto en el turismo como en la producción nacional de bienes exportables, nos transformamos en un país carísimo. El turista argentino cada vez viene menos, ya que en su país el dólar rinde el doble –o más– que acá.

En esta temporada se ha visto la caída significativa del ingreso de turistas argentinos, que en parte fue compensada por la de los brasileros. Si Uruguay insiste con esta política que día a día nos resta competitividad, perderemos también al turista brasilerero.

Este desestímulo artificial del dólar podrá significar, en un futuro cercano, cierre de empresas por falta de competitividad, pérdida de puestos de trabajo, pérdida del salario real y, finalmente, la economía deberá sincerarse con la realidad mundial y deberá aumentar el ritmo devaluatorio de la moneda nacional.

Durante este mismo período se dio un hecho especial: Estados Unidos y Europa pasaron por un período de crisis. Estados Unidos devaluó el dólar para restablecer su competitividad, especialmente con China e India, lo que llevó a la disminución del precio del dólar, pero hoy está saliendo de esa crisis y está tomando medidas para fortalecer nuevamente el precio del mismo bajando la emisión de billetes. Por eso el dólar hoy sube a nivel mundial.

Las medidas tomadas entonces por el equipo de Astori para desestimar el precio del dólar deberán modificarse, porque estas nos transformarán en una isla carísima para el turista extranjero.

Para bajar la inflación Uruguay podrá tomar otras medidas, como bajar el alto gasto público, bajar impuestos y así mejorar la competitividad de los productos exportados y del turismo.

Estas medidas deberían tomarse lo antes posible para no afectar de nuevo negativamente a la próxima temporada.

Hoy ya se ven síntomas de caídas de actividades en Maldonado: hoteles que cierran en invierno, el Mantra cierra el casino, despide personal, el Conrad también tiene grandes problemas de competitividad; en la construcción se suspenden muchas obras con pérdida importante de salarios; lo mismo se da en el sector inmobiliario, donde hubo una importante caída en los alquileres y especialmente en las ventas de inmuebles.

Mientras tanto nuestro costo país es cada día mayor. Los combustibles y la energía eléctrica están dentro de los más caros del mundo y son costos importantísimos, ya que se derraman a través de toda la economía, aumentando así la inflación.

En contrapartida, un dólar que no rinde hace que el turista resuelva no venir y desalienta a la producción nacional, que subsiste con lo que exporta en dólares. (m.g.g.)

Un grave error fue la firma del Tratado de Intercambio de Información Tributaria con Argentina. Solo favoreció al gobierno argentino y con él se desestimuló la inversión. Hoy muchas empresas argentinas se sienten controladas impositivamente por el gobierno argentino, pero esta vez en suelo uruguayo.

Para revertir alguno de estos problemas, mejorar el escenario económico y así evitar que la próxima temporada sea un desastre, proponemos lo siguiente.

Primero: cambiar la política de desestímulo hacia el precio del dólar para que no se profundice más este atraso cambiario. Esto nos llevará a otra realidad en la que se reflejará la tendencia mundial de crecimiento en el precio del dólar, mejorando así la competitividad del turismo y de los productos exportables, que son los que les dan trabajo y producción genuina a los uruguayos.

(Aviso de tiempo).

(Durante esta alocución se retiran los Ediles José Vázquez, Alejandro Lussich, Leonardo Delgado e ingresan los Ediles José Ramírez y Daniel De Santis).

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se le prorogue el tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.

Puede continuar.

(Murmullos).

SEÑOR STAJANO.- La competitividad de los productos uruguayos ha caído constantemente a lo largo de todo este período...

(Murmullos).

...-señora Presidenta, ¿podría?—...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

Silencio, señor edil.

SEÑOR STAJANO.- La competitividad de los productos uruguayos ha caído constantemente a lo largo de todo este Período de Gobierno, como lo indican los números —acá están los números en la gráfica—.

(Murmullos).

Debemos cuidar sobre todo el mercado brasileño, el que nos viene salvando de quedarnos sin temporada turística.

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.

SEÑOR STAJANO.- Uruguay no puede quedarse atrasado en relación al ritmo devaluatorio del vecino país, porque entonces sí perderíamos el último tren.

Segundo: eliminar impuestos para bajar el altísimo costo país, así como también bajar la inflación. Un ejemplo claro sería la eliminación del impuesto a los alquileres de temporada, impuesto gravoso e incontrolable. El 80% de los que alquilan no lo pagan, por lo tanto es injusto con el 20% que sí lo paga. Además distorsiona el mercado formal de alquileres, ya que al ser las inmobiliarias agentes de retención del impuesto, estas son evitadas por la gente por el alto costo que supone pagar la comisión más el impuesto.

Tercero: se debería bajar el altísimo gasto público de este gobierno para bajar el costo país y ser más eficientes, además de bajar –con esta medida– la inflación, pero esto en un año electoral es muy difícil que se haga.

Cuarto: mejorar la forma en que recibimos al turista, empezando por cómo se lo recibe en la propia frontera, agilizando trámites, poniendo más personal en las fechas en que se espera mayor afluencia, no permitiendo que se formen colas de varios kilómetros, como las que se producen en el Chuy o en los puentes del litoral. Es decir: simplificar todo el trámite, ya que muchos de estos turistas vienen por un fin de semana y se encuentran con que pierden alrededor de tres o cuatro horas sin baños y sin ningún tipo de servicios en el medio de la ruta. Muchas veces solo esto determina que no vengan más.

Estas son las cosas que no pueden pasar y no cuesta mucho mejorar la situación, es solo organizarse mejor y darle otra atención a los que, a pesar de nuestros altos costos, siguen viniendo.

A esto quería darle destino, señora Presidenta: a la prensa y al Ministerio de Economía y lo atinente a la frontera, a la Aduana.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos...

SEÑOR STAJANO.- ¿Se puede adjuntar esta gráfica?

SEÑOR CORUJO.- ¿Al derecho o al revés?

SEÑOR STAJANO.- Cualquiera, según quién la mire.

(Hilaridad, dialogados).

(Se retira el Edil José Ramírez e ingresa el Edil Andrés Fernández Chaves).

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio.

Señor Edil Ipharraguerre.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Al Ministerio de Industria y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos que han propuesto los señores ediles.

SE VOTA: 21 en 23. (c.i.)

Bien, terminadas las Exposiciones de los partidos políticos, votamos el **NUMERAL IV)**
ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA A LOS DÍAS 25 DE ABRIL Y 02 DE
MAYO DE 2014. Boletín
No. 7/14.-
Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0169/14.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SRA. MARIA CRUZ, su llamado a Licitación Abreviada N° 02/2014, para la contratación de Servicio de Limpieza en la Corporación. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0171/14.- PABLO LAMAISON S/ se declare de Interés Departamental el evento de arte denominado "Art Experience Tour", a realizarse del 12 al 14/12/14 en Punta de Este. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0172/14.- PABLO LAMAISON S/ se declare de Interés Departamental el evento denominado "Pasarela Punta del Este" a realizarse del 6 al 8/2/15 en dicha ciudad.- (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0173/14.- JORGE BELTRAN S/ se declare de Interés Departamental la 7ª edición de la prueba denominada "Maratón Internacional de Punta del Este", a desarrollarse el 21/9/14. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0174/14.- PRESIDENTA JUNTA DEPARTAMENTAL SRA. MARIA CRUZ, su proyecto para determinar la Misión y Visión de este Organismo. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0175/14.- G. T. A. ASOCIACION CIVIL DE GUIAS DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO S/ se declare de Interés Departamental el 10º Encuentro Nacional de Guías de Turismo a realizarse el 10 y 11 de mayo de 2014. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0176/14.- RODOLFO GONZALEZ, su planteamiento relacionado con la falta de control por parte del Ejecutivo Comunal a boliches ubicados en zona del Puerto de Punta del Este. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0092/2/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene la observación del gasto de la Licitación Pública Departamental N° 31/11, para contratación de servicios de conservación de espacios públicos en zonas de Maldonado y Ruta 39. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0160/3/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene la observación al procedimiento seguido en la Licitación Abreviada Departamental N°114/11, para la explotación comercial de Escuelas de Surf y alquiler de tablas en zonas de Playas Bikini y Montoya. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0177/14.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ proyecto de Ley Orgánica para funcionamiento de los Gobiernos Departamentales. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0178/14.- VECINOS DEL BALNEARIO SANTA MONICA proponen nombres para designar calles de dicho balneario. (Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0179/14.- DIRECTORES DEL MUSEO PABLO NERUDA S/ se denomine una calle en San Rafael con el nombre del Poeta "Rafael Alberti". (Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0181/14.- AUTORIDADES DE CO.FU.E.MA S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que desarrollarán durante el mes de octubre del corriente año, en el marco de la celebración del Día de las Cooperativas (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0183/14.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Arts. 3º y 7º del Decreto 3803/2005 por adeudos tributarios del padrón 1583 de Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0185/14.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3º y 7º del Decreto 3803/2005, por deuda tributaria del padrón N° 4811 de San Carlos. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0186/14.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Arts. 3º y 7º del Decreto 3803/2005 por deuda tributaria del padrón N° 985 de Pan de Azúcar. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0187/14.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3º y 7º del Decreto 3803/2005 por deudas tributarias del padrón N° 3327 de San Carlos. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0188/14.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS R/ planteamiento exhortando a formar parte de la Unión Parlamentarios MERCOSUR a aquellas Juntas Departamentales con representación en el CBC. (Com. Medio Ambiente).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros

trámites.-

EXPTE. N° 0325/11.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ que se incluyan en el Nomenclátor Departamental los nombres del Dr. Beltrán Barrios y del Profesor Gilberto Acosta Arteta. (IDM Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0318/13.- VECINOS DEL BALNEARIO MIRAMAR (PIRIAPOLIS) S/ se designe con el nombre de "Santiago G. Martínez Julien" a la calle N° 1 de dicho Balneario. (IDM Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0328/13.- EDIL SR. ANDRES DE LEON propone nombres para el nomenclátor de la ciudad de San Carlos. (IDM Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0361/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ se designe con el nombre "RENACER" el parque ubicado en las calles Julio Herrera y Reissig y Lunas de Oro de Punta del Este. (IDM Inf. Com. Nomenclatura).-EXPTE. N° 0393/13.- EDILES DE PARTIDO NACIONAL (SECTOR RENOVACION) S/ que la plazoleta existente en las Avenidas Artigas e Intendente Roque Masetti de la ciudad de Aiguá, lleve el nombre del Dr. Esteban Agustoni. (IDM Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-EXPTE. N° 0397/13.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES plantea que un tramo de la calle Sarandí de la ciudad de San Carlos, lleve el nombre de Manuel Tomás de Amenedo Montenegro.- (IDM Inf. Comisión de Nomenclatura).-EXPTE. N° 0629/13.- EDILA (S) SRA. ALBA CLAVIJO S/ se denomine con el nombre Teresa Colistro, una calle de la ciudad de Pan de Azúcar.- (IDM Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0074/13.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUÉZ, su resolución contratando a la Empresa Punta Cable, para la transmisión de las Sesiones del Cuerpo. NUEVO CONTRATO DEL 1/3/14 AL 31/12/14 (Archivo).-EXPTE. N° 0048/1/12.- REPUBLICA AFISA remite actualizaciones de los valores de las tasaciones al mes de junio de 2013. (Archivo Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0170/14.- EDILA SRA. M^a DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/4/14. (Archivo, convóquese al suplente respectivo).-EXPTE. N° 0180/14.- EDIL SR. NINO BAEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación del 21/4 hasta el 6/5/14 inclusive. (Archivo, convóquese al suplente respectivo).-EXPTE. N° 0142/2/14.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/4/14. (Archivo, convóquese al suplente respectivo).-EXPTE. N° 0144/2/14.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/4/14. (Archivo).-EXPTE. N° 0145/1/14.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/4/14. (Archivo).-EXPTE. N° 0095/1/14.- EDIL SR. ANDRES DE LEON S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 29/4/14. (Archivo, se convocó suplente respectivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0182/14.- LIGA PUNTA JOSE IGNACIO, Asociación Civil, interpone recurso contra el Decreto 3927/14. (Asesor Letrado).-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Colorado comunica cambio en la integración de la Comisión de Fideicomiso por el día 21/04/14, designando como titular al Edil Sr. Sebastián Silvera.

BOLETIN N° 08/14. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del

Cuerpo.- EXPTE. N° 0194/14.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005, por deuda tributaria del padrón N° 5416 de Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0195/14.- GESTIONANTES S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005, por deuda tributaria del padrón N° 878 de San Carlos. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0196/14.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Arts. 3° y 7° del Decreto 3803/2005 por deuda tributaria del padrón N° 2577 Unidad 010J de Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0197/14.- BARBARA TRIEST Y OTRA S/ se declare de Interés Departamental la exposición de esculturas "Hablame de colores" a realizarse en enero/2015 en José Ignacio. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0198/14.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato el inmueble padrón N° 5898, mna. 1116 de Maldonado a favor de UTU, FOCAP Y FOSVOC para la instalación del Instituto Técnico Tecnológico de la Construcción, por un plazo de 30 años. (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto).-EXPTE. N° 0168/1/14.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene la observación del gasto de la Licitación Departamental N°07/2013 para contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los parques y plazas del Municipio de Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0202/14.- LALUPA GROUP S/ se declare de Interés Departamental la obra teatral OH SARAH, que se estrenará en agosto de 2014 en Maldonado. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo

Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0275/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para desafectar del dominio público el espacio resultante de la conjunción de las manzanas 13 y 17 de La Barra. (IDM. Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0512/1/13.- EDIL (S) SR. ADOLFO VARELA, su planteamiento sobre obras de entubamiento que se vienen realizando en zona de Pda. 31 de Playa Brava. (Archivo Inf. Com. Medio Ambiente).-EXPTE. N° 0085/14.- PRESIDENTA JUNTA DEPARTAMENTAL SRA. MARIA CRUZ, su llamado a Licitación Abreviada N° 1/14, para obras de mantenimiento de la Corporación. (Archivo). (Se declaró desierta).-EXPTE. N° 0131/14.- EDILA SRA. MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ CHAVEZ, su planteamiento respecto a la conmemoración del Día Mundial del Agua. (Archivo Inf. Com. Medio Ambiente).-EXPTE. N° 0200/14.- EDILA SRA. LILIANA BERNA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 30/04/14. (Archivo. Se convocó suplente respectivo).-EXPTE. N° 0142/3/14.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 30/04/14. (Archivo).-EXPTE. N° 0144/3/14.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 06/05/14.- (Archivo. Se convocó suplente respectivo).-EXPTE. N° TRAMITE N° 10/2014.- ADMINISTRATIVA SRA. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuarán por concepto de Dedicación Integral durante su licencia médica. (Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0193/14.- LIGA PUNTA JOSE IGNACIO S/ información varia relacionada con el Decreto 3927. (Pendiente para notificar).-EXPTE. N° 0199/14.- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE remite Rendición de Cuentas de la Corporación por el ejercicio 2013. (Tribunal de Cuentas).-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Colorado comunicó cambio de integración en la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial por el día 28/04/14. Actuó como titular el Edil Sr. Sebastián Silvera.

SE VOTAN: unanimidad, 23 votos.

NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **resolución de la Mesa** que dice:

“Visto: La presente **invitación** remitida por la Mesa del Congreso Nacional de Ediles para participar del **Congreso Internacional de Parlamentos Locales** que se llevará a cabo del 7 al 9 de mayo del corriente año en Mendoza, Argentina.

Resultando: Que por resolución del 7 de los corrientes de esta Presidencia se notificó a las bancadas de dicho congreso, solicitándoles que comunicaran la nómina de los ediles que los representarían en dicho evento y que en base a la proporcionalidad corresponderían tres ediles o edilas por el Frente Amplio, dos ediles o edilas por el Partido Nacional y un edil o edila por el Partido Colorado.

Considerando: Que solamente la Bancada del Frente Amplio elevó oficialmente las designaciones de ediles y edilas requeridas al respecto, mientras que la Bancada del Partido Colorado ratificó su postura de no realizar viajes en misión oficial al exterior del país y la Bancada del Partido Nacional no comunicó oficialmente definición sobre el tema.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a la perentoriedad de los plazos para disponer en consecuencia.

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1) Autorícese el traslado en misión oficial de las Edilas señoras María Fernández Chávez, Cristina Rodríguez y Liliana Capece y del Edil señor Roberto Airaldi, representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2) Compútense las asistencias correspondientes por esta misión oficial de acuerdo a la normativa vigente. 3) Dese cuenta al Cuerpo en la primera oportunidad que sea posible. Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes. Téngase presente y cumplido, archívese.

Firma la señora Presidenta María Cruz y quien les habla.

Habría que ratificar.

(Durante la lectura de este obrado se retiró el Edil Juan Sastre e ingresaron los Ediles Oribe Machado, Douglas Garrido y José Vázquez).

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos para ratificar el viaje de los compañeros ediles.

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 180/2014 Visto: Las presentes actuaciones. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Ratifícase en todos sus términos la Resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 24 de abril del cte. año.

SEÑORA SECRETARIA.- El **Edil señor Roberto Airaldi** solicita **cambio de fecha** para la **exposición** que tenía autorizada para realizar el anterior martes 29, que no hubo sesión, y de ser posible, dice, “la deseo realizar el día martes 20 de mayo del corriente”

La exposición se llama: “**El Uruguay de hace diez años versus el Uruguay de hoy**”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos el cambio para el 20 de mayo de la exposición del compañero Airaldi.

(Se retira el Edil Fermín de los Santos e ingresa el Edil Daniel Montenelli).

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** de la **Edila Graciela Ferrari**, que dice:

“Me dirijo a usted con el fin de presentar una carta con reclamos de vecinos del barrio Santa Teresita y Jardín los Treinta y Tres, acompañado de 114 firmas. Solicito que se le dé ingreso por Asuntos entrados de la próxima sesión del martes 29”. Como no hubo, pasó para esta Sesión.

La nota de los vecinos dice:

“Por este medio los vecinos de los barrios Santa Teresita y Jardín los Treinta y Tres solicitan la **colocación de lomos de burro y otras señalizaciones necesarias sobre la calle Manuel Meléndez**, desde Camino de los Gauchos hasta Ortiz, pasando por las intersecciones Luciano Romero, Juan Rosas, Isla de Flores y Santiago Nievas. Amerita esta solicitud que por dicha calle los vehículos circulan a una velocidad excesiva y en muchos casos se realizan picadas, ocasionando esto un grave perjuicio para los vecinos de la zona”.

Y siguen varias hojas con firmas de los vecinos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora edil, ¿usted le va a dar destino a la nota?

SEÑORA FERRARI.- A la Dirección de Tránsito..., de Movilidad Ciudadana.

Los vecinos me solicitaron que lo hiciera a través de este medio y quiero resaltar que la calle Manuel Meléndez es la línea divisoria entre los dos barrios, Santa Teresita y Jardín los Treinta y Tres. Los vecinos me presentaron 114 firmas; tuvimos varias reuniones con ellos.

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos de la nota.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos. (dp)

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo** se encuentra abocada al estudio del **Expediente N° 50/12, caratulado ‘Edila señora Elisabeth Arrieta, su planteamiento respecto a situación de emergencia por falta de agua en predios de zona rural de Cerro Pelado, Maldonado’** .

En tal sentido solicita a usted, y por su intermedio al Honorable Cuerpo, tenga a bien disponer se curse oficio al Director de la UGD Ose Maldonado, Ingeniero Jorge Hourcade, a los efectos de invitarlo a participar de la reunión que llevará a cabo esta comisión el día 15 de los corrientes a las 20:00 horas, a fin de abordar dicho tema”.

Por la comisión firma su Presidente, el Edil Efraín Acuña.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos solicita se incluya** en el Orden del día de esta Sesión,
el
Expediente N° 70/14,
donde gestionantes solicitan autorización para instalar un parque de aerogeneradores en varios padrones de Maldonado.

Firman la señora Edila María del Rosario Borges por el Partido Colorado, el Edil Alejandro Lussich por el Partido Nacional y el Edil Fermín de los Santos por el Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la urgencia.

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.

No tenemos expedientes.

SEÑORA SECRETARIA.- Hay un acuerdo entre los coordinadores y la señora Presidenta de tratar la **urgencia del Expediente N° 175/14,** que es una declaratoria de Interés Departamental que presenta la Asociación Civil de Guías de Turismo del Departamento de Maldonado, para que **se declare de interés departamental el X Encuentro Nacional de Guías de Turismo, a realizarse el 10 y 11 de mayo del corriente año.**

Deberíamos votar la urgencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la urgencia.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

SEÑORA SECRETARIA. Debemos determinar en qué lugar vamos a tratar los dos expediente de los que votamos la urgencia; cuál primero y cuál segundo.

(Dialogados).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Por el orden...

SEÑORA SECRETARIA.- Como se votaron.

(Dialogados en la Mesa).

SEÑOR SHABÁN.- Señora Presidenta, es para solicitar día para una **exposición**.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, ¿qué título?

SEÑOR SHABÁN.- “**Escenarios para el problema drogas en las Américas 2013-2025**”.

SEÑORA PRESIDENTA.- 20 de mayo...

SEÑOR SHABÁN.- 20 de mayo está bien...

(Dialogados en la Mesa).

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿3 de junio?

SEÑOR SHABÁN.- 3 de junio está bien.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos para el 3 de junio la exposición del señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

ASUNTOS VARIOS

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 70/14. Gestionantes solicitan permiso para instalar un parque de aerogeneradores en los padrones rurales Nos. 2.635, 2.675, 2.680, 4.915, 13.274, 13.275, 21.795 y 26.740 de Maldonado.**

Informe de comisiones integradas.

VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO I: La Resolución N° 1.958/2014 del señor Intendente Departamental.

RESULTANDO II: La resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 1.676/13, de fecha 9 de diciembre de 2013, que luce de fojas 6 a 12 de estas actuaciones, observando la localización de las posiciones para los AG-3, AG-6 y AG-7.

RESULTANDO III: La resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, de fecha 9 de abril de 2014, relacionada con la temática abordada en autos, aprobando la nueva implantación propuesta por el gestionante a esos aerogeneradores, subsanando la situación anterior.

CONSIDERANDO: Que la propuesta de marras es factible de apoyar y propiciar, por tanto se centra en la conformación de una actividad que refiere a la producción de energía limpia, sin emisiones de gases de combustión, destacando que, si bien durante la ejecución de su instalación puede tener impactos ambientales moderados, son fácilmente eliminados mediante la adopción de medidas conocidas y fácilmente aplicables. (cea)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

Las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y de Medio Ambiente, en sesión integrada, RESUELVEN: 1º) Glosar en autos la documentación presentada por el gestionante, conteniendo copia de la resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, de fecha 9 de abril de 2014, recaída en Expediente N° 2.014/02/515. 2º) Aconsejar al Cuerpo otorgar anuencia al señor Intendente Departamental a los efectos de autorizar la instalación de un parque eólico en los padrones rurales Nos. 2.635, 2.675, 2.680, 4.915, 13.274, 13.275, 21.795 y 26.740 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, conformado por 14 aerogeneradores. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Por la Comisión de Planeamiento firman los señores Ediles, Andrés de León, Daniel De Santis, Sebastián Silvera, Iduar Techera y Sergio Casanova Berna. Por la Comisión de Medio Ambiente, las Edilas María Fernández Chávez y Sandra Pacheco y los Ediles Carlos Stajano y Daniel Rodríguez. El Edil Oribe Machado firma por las dos comisiones, Planeamiento y Medio Ambiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Señor Edil Ipharraguerre.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- A ver si alguno de los miembros de la comisión nos explica el lugar exacto de ubicación de este parque, en qué zona del departamento. Suponemos que es en la zona norte pero...

SEÑOR SHABÁN.- Es en la Sierra de Carapé.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Y la 9ª ahí?

SEÑOR SHABÁN.- En la Sierra de Carapé.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ahí no es la 9ª. Yo suponía que era en el norte...

(Dialogados).

SEÑOR SHABÁN.- En la zona del Cerro Catedral.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Es otra cosa, kilómetro 75 de la Ruta 39.

SEÑORA PRESIDENTA.- 9ª Sección Catastral, Paraje Las Cañas.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ahora sí.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos...

SEÑORA BORGES.- Deber haber un error ahí, es la 6ª...

SEÑOR SHABÁN.- Puede haber un error, sí.

(Dialogados).

SEÑORA SECRETARIA.- Sección Catastral...

SEÑORA PRESIDENTA.- La 9ª Sección Catastral.

SEÑORA SECRETARIA.- Capaz que es 6ª Sección Judicial...

(Dialogados).

A ver qué dice el Intendente; el Intendente también dice: “de la 9ª Sección Catastral”.

(Dialogados en la Mesa).

(Se retira el Edil Héctor Plada).

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 24 votos. (k.f.)

(Expediente N° 070/14) **RESOLUCIÓN N° 181/2014 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente integradas, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia al Sr. Intendente Departamental a los efectos de autorizar la instalación de un Parque Eólico, conformado por 14 aerogeneradores, en los padrones rurales Nos. 2635, 2675, 2680, 4915, 13274, 13275, 21795 y 26740 de la 9na. Sección Catastral del Departamento de Maldonado. 2º) Adjúntese a estas actuaciones, la documentación presentada por el gestionante a la que se hace referencia en el informe de Comisiones de fojas 36 y 37 de autos. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 175/14: G.T.A. Asociación Civil de Guías de Turismo del Departamento de Maldonado solicita se declare de Interés Departamental el X Encuentro Nacional de Guías de Turismo a realizarse el 10 y 11 de mayo de 2014.**

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se vote.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

(Expediente N° 175/14) **RESOLUCIÓN N° 182/2014 Visto:** Que el Cuerpo acordó la consideración urgente de las presentes actuaciones, incluyendo las mismas en el Orden del Día de la fecha, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Declárase de Interés Departamental, el 10º Encuentro Nacional de Guías de Turismo a realizarse el 10 y 11 de mayo de 2014 en la ciudad de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la urgencia de todos los temas.

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

Siendo la hora 22:15 minutos, damos por finalizada esta Sesión. (a.t.)

Siendo la hora veintidós y quince minutos del día 06 de los corrientes y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.-

Sra. María Cruz

Presidenta

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial